

# Renovación

Año III

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Núm. 126

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 7 DE DICIEMBRE DE 1928

Administrador: PEDRO MARCHAMAL

Franqueo concertado

Correspondencia: Miguel Fluiter, 8, bajo

Teléfono 378.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo concertado

## Instrucciones generales para las elecciones y estadística de Unión Patriótica

### I ELECCIONES

#### Del cese de los jefes provinciales y sus Juntas asesoras

1.<sup>a</sup> Los jefes provinciales y los vocales electivos de sus Juntas asesoras cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- Por renuncia que deberá ser presentada al Comité Ejecutivo Nacional.
- Por destitución acordada por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Por concurrir en ellos algunas de las causas de incompatibilidad que señalan los Estatutos.

Cesarán también en el ejercicio de sus cargos, aunque podrán ser reelegidos, en el caso de que el Comité Ejecutivo Nacional libremente o a petición por escrito de la mitad más uno de los jefes locales de la provincia, estimara conveniente convocar a una elección general o parcial.

2.<sup>a</sup> Los vocales de nombramiento del jefe provincial y el secretario provincial cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- Por renuncia que habrán de presentar al jefe provincial.
- Por destitución acordada por el jefe provincial o por el Comité Ejecutivo Nacional.
- Cuando por cualquier motivo cese en su cargo el jefe que les nombró.

#### De la elección de los jefes provinciales y de sus Juntas asesoras

3.<sup>a</sup> ELECTORES: Serán electores todos los jefes locales de la provincia, cuyos certificados de elección se hallen registrados en el Gobierno civil de la provincia y en la oficina central.

4.<sup>a</sup> ELEGIBLES: Serán elegibles los varones mayores de veintitrés años que no hayan sido destituidos de algún cargo en la Agrupación y que figuren inscritos como afiliados en los registros de la oficina provincial y del Gobierno civil con tres meses, por lo menos, de anticipación al día en que haya de tener lugar la elección.

5.<sup>a</sup> CONVOCATORIA DE LA ELECCION: Declarada una vacante por el Comité Ejecutivo Nacional, éste la comunicará inmediatamente al jefe provincial o a quien haga sus veces y al go-

bernador civil de la provincia. Este, en el término de cinco días, convocará a elección, que habrá de celebrarse necesariamente en un período de quince días.

El Comité Ejecutivo Nacional designará una Comisión de tres afiliados, bien de la capital o bien de la provincia, procurando escogerlos entre los más antiguos y significados, para que durante el período electoral auxilie en sus trabajos al gobernador civil de la misma.

Esta Comisión cesará en su cargo indefectiblemente la víspera del día de la elección.

La Comisión formulará dos candidaturas con el sello de la Unión Patriótica y con contraseña especial ambas: una, para el presidente, y otra para los vocales, remitiendo todas ellas a los jefes locales electores, a fin de que las tengan en su poder antes del día señalado para la elección.

6.<sup>a</sup> LOCAL DONDE HA DE CELEBRARSE LA ELECCION: En el Gobierno civil o en el que designe el señor gobernador.

7.<sup>a</sup> MODO DE VERIFICARSE LA ELECCION: Si los electores están conformes con la candidatura, se limitarán a firmarla y entregarla personalmente, bajo sobre, al gobernador civil de la provincia antes del día y hora señalados para la elección, o remitírsela por correo, con doble sobre (el exterior dirigido al señor gobernador y el interior con la siguiente inscripción: «Voto para las elecciones de Unión Patriótica»), con tiempo suficiente para que obre en poder de dicha autoridad el día señalado para la elección.

Si el elector no estuviera conforme con los nombres propuestos podrá substituirlos, escribiendo los que desee votar de su puño y letra, y siempre bajo su firma.

El jefe local que sin causa justificada deje de tomar parte en una elección cesará automáticamente en el ejercicio de su cargo.

El gobernador civil, auxiliado del delegado gubernativo y del secretario del Gobierno, verificará el escrutinio, quemándose las papeletas una vez terminado, y levantándose acta, en la que se harán constar los nombres de todos los jefes locales que han tomado parte en la elección y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. De este acta, que se conservará en el Go-

bierno civil, se remitirá por el primer correo un certificado al Comité Ejecutivo Nacional para la expedición del nombramiento correspondiente.

El resultado de la elección deberá mantenerse secreto hasta que haya sido conocido y aprobado por el jefe nacional.

#### Del cese de los jefes locales y de los vocales de sus Juntas asesoras

8.<sup>a</sup> Los jefes locales y los vocales de sus Juntas asesoras cesarán en el ejercicio de sus cargos:

- Por renuncia que deberá ser presentada al jefe provincial.
- Por destitución acordada por el Comité Ejecutivo Nacional, previo informe del jefe provincial.
- Por concurrir en ellos algunas de las causas de incompatibilidad que señalan los Estatutos.

Cesarán también en el ejercicio de sus cargos, pero podrán ser reelegidos en el caso de que el Comité provincial, libremente o a petición por escrito de la mitad más uno de los afiliados que lleven inscritos en la Agrupación más de tres meses, estimara conveniente convocar a nueva elección; pero, en ambos casos, dicho acuerdo deberá someterse a la aprobación del Comité Nacional. Este podrá también acordar la celebración de elecciones generales o parciales, cuando estime oportuno.

#### De la elección de los jefes locales y de sus Juntas asesoras

9.<sup>a</sup> ELECTORES: Serán electores todos los afiliados de ambos sexos, mayores de veintitrés años, y que figuren inscritos como tales con tres meses de anticipación, por lo menos, en los registros de la Unión Patriótica local, y, por lo tanto, en los certificados de los mismos, obrantes en el Gobierno civil y en la Oficina provincial.

10. ELEGIBLES: Serán elegibles los varones mayores de veintitrés años que reúnan las condiciones necesarias para ser electores, y no hayan sido destituidos de ningún cargo de la Agrupación.

11. CONVOCATORIA DE LA ELECCION: Cuando no esté vacante el cargo de jefe provincial, corresponde a éste la convocatoria, quien, inmediatamente, de acuerdo con el gobernador civil, señalará fecha para la elección, que habrá de ser en día festivo.

Si está vacante el cargo de jefe provincial, hará la convocatoria el gobernador civil de la provincia.



En ambos casos se hará la convocatoria por escrito dirigido a todos los afiliados, con tres días, por lo menos, de anticipación al en que haya de tener lugar la votación, sin perjuicio de publicar el anuncio en la Prensa, y principalmente en los periódicos oficiales de Unión Patriótica o más adictos a ella.

12. LUGAR DE LA ELECCION: Se verificará en el domicilio social de la Unión Patriótica o, en defecto de éste, en el local que designe el gobernador civil.

13. HORAS DE CELEBRARSE LA ELECCION: Se señalarán seis horas como mínimo, divididas en dos sesiones para que tenga lugar.

14. PRESIDENCIA DE LA ELECCION: Corresponderá a un delegado del señor gobernador civil, acompañado de un representante del jefe provincial y de un afiliado de la localidad designado por éste. Si no hubiera jefe provincial, el gobernador civil designará toda la Mesa.

15. MODO DE CELEBRARSE LA ELECCION: Al tiempo de hacerse la convocatoria, la Mesa que ha de presidir la elección enviará a los afiliados la oportuna candidatura, con el sello de la Unión Patriótica y con una contraseña especial.

Cuando el elector no esté conforme con la candidatura, podrá introducir en ella las variaciones, de su puño y letra, que juzgue convenientes; pero no se reputarán como válidas otras cédulas que las que lleven el sello de la Unión Patriótica y la contraseña antedicha. La votación será personal, no siendo válidas las autorizaciones.

Ahora bien: los electores votarán entregando personalmente la cédula autorizada con su firma a la Mesa, o enviándosela bajo sobre cerrado, autorizado con su firma, antes de la hora del escrutinio.

En caso de duda, las firmas de las candidaturas se comprobarán con las de las cédulas de adhesión, que han de estar a disposición de la Mesa, o por los demás medios que ésta acuerde.

En el caso improbable de que un elector no supiere o pudiese firmar, lo harán a ruego de éste, y ante la Mesa, dos testigos.

Terminada la votación se formalizará por cuadruplicado la correspondiente acta, en la cual se hará constar el número total de afiliados en la localidad que tuvieran derecho a votar y el número de votantes, así como el número de votos obtenido por todos los candidatos, expresando finalmente los que hayan resultado elegidos.

Los cuatro ejemplares del acta serán firmados por los tres miembros de la Mesa y por cuantas personas se encuentren en el local en el acto del escrutinio y quieran hacerlo, y especialmente por los elegidos.

Uno de los ejemplares del acta se remitirá al gobernador civil de la provincia, otro al jefe provincial, otro al Comité Nacional y el cuarto se archivará en la oficina local.

Corresponde al jefe provincial aprobar el acta, y una vez lo haya hecho, después de oír a su Junta asesora, remitirá los nombramientos directamente a los interesados, que en seguida tomarán posesión de sus cargos.

Si está vacante el cargo de jefe provincial, corresponden al gobernador civil o su delegado las anteriores facultades.

Si el jefe provincial o el gobernador civil, según los casos, entienden no procede aprobar la elección, remitirán en el plazo máximo de tres días un informe detallado al Comité Nacional, el cual, dentro de los diez días siguientes, adoptará la resolución que proceda.

El resultado de la elección no podrá hacerse público hasta que sea aprobado por quien corresponda.

Cuando se trate sólo de proveer algunas vacantes de vocales, la elección será presidida y dirigida por el jefe local, acompañado de los dos vocales de más edad.

## II

## Estadística

16. Datos que deben enviar los jefes locales a los gobernadores civiles y a los jefes provinciales antes del 10 de enero próximo:

Antes del día 10 de enero próximo, los jefes locales remitirán al gobernador civil de la provincia y a la Jefatura provincial de Unión Patriótica los oportunos certificados, autorizados con las firmas del jefe local, del secretario y de la mayoría de los vocales, en que consten, con referencia al 31 de diciembre de 1938:

1.º Relación nominal completa de los afiliados varones, especificando su profesión, domicilio, fecha de su ingreso en la Unión Patriótica y cuota que satisfacen, si es que están suscritos con alguna.

2.º Relación nominal completa de las señoras afiliadas que integran la sección femenina, especificando su domicilio y fecha de su ingreso.

3.º Relación nominal completa de los jóvenes afiliados a la sección «Juventud de la Unión Patriótica», indicando su edad, domicilio y fecha de su ingreso, si existiese dicha Sección.

4.º Relación de las personas que formen la Junta local de Unión Patriótica, especificando las que en ella representan a las secciones Femenina y Juventud, si, con arreglo a los artículos 34 y 45 de nuestros Estatutos, hubieran adquirido derecho a tener esa representación.

5.º Relación de las personas que integran los Ayuntamientos, indicando los que pertenecen a la Unión Patriótica y los que no formen parte de ella.

6.º Relación de las personas que desempeñan los cargos de jueces y fiscales municipales, propietarios y suplentes, especificando si pertenecen o no a la Unión Patriótica.

Los jefes locales que no hayan enviado estos datos al gobernador civil y al jefe provincial en la fecha indicada se entenderá que desean cesar en el ejercicio de sus cargos, e inmediatamente se convocará a nueva elección en la forma que determinan estas instrucciones.

A tal efecto, el 12 de enero de 1929 los gobernadores civiles y los jefes provinciales comunicarán, los primeros al Ministerio de la Gobernación y los segundos a la Oficina Nacional, los nombres de los jefes locales que no hayan remitido estos datos, o lo hayan hecho de modo incompleto.

Los jefes provinciales harán, por sí o por sus delegados, la estadística correspondiente a los jefes locales que hayan incumplido esta obligación, y la remitirán al Gobierno civil del 12 al 20 de dicho mes de enero.

17. Datos que deben enviar los jefes provinciales al Comité Nacional antes del 31 de diciembre próximo:

Los jefes provinciales, bajo su personal responsabilidad, remitirán al Comité Nacional, antes del 15 de diciembre próximo, una relación de las personas que integran las Diputaciones Provinciales, indicando los que pertenecen a la Unión Patriótica y los que no forman parte de ella.

18. Datos que deben enviar los jefes provinciales al Comité Nacional antes del 31 de enero de 1929.

1.º Relación de todos los Comités locales de la provincia, especificando el número de afiliados (varones, hembras y jóvenes) con que cuenta cada uno, los nombres de sus jefes y si tienen o no domicilio social.

2.º Afiliados que integran la Junta asesora del jefe provincial, indicando cuáles son los vocales de elección y cuáles los de nombramiento del jefe.

3.º Relación de los periódicos de toda clase que se publican en la provincia, haciendo constar las principales características de cada uno y, so-

bre todo, indicando si simpatizan con la Unión Patriótica o son órganos de ésta.

(Para mayor facilidad de los jefes provinciales, el Comité Nacional les remitirá los impresos necesarios para consignar en ellos los datos a que se refieren los tres números anteriores.)

4.º Memoria sobre el estado de la Unión Patriótica en la provincia, dando cuenta de la labor realizada, de los resultados obtenidos hasta la fecha, especialmente en el orden cultural, y de los actos de mayor importancia que hayan tenido lugar.

Los jefes provinciales que el día 1 de febrero próximo no hayan enviado al Comité Nacional todos los anteriores datos se entenderá que no les es posible continuar cumpliendo las obligaciones inherentes a sus cargos.

19. Memoria anual de los jefes locales.

El jefe local remitirá al jefe provincial, en el mes de enero de cada año, a partir del 1930, una Memoria dando cuenta detallada del estado y actuación de la Unión Patriótica por él presidida, informando acerca de su organización y modo de mejorarla, así como de la conducta observada por los afiliados en la Unión Patriótica y en el ejercicio de todos los cargos que se les haya conferido. Referirá los actos de propaganda realizados y la labor política, social, cultural, de higiene, etcétera, hecha y las conferencias ciudadanas celebradas.

Dará cuenta también del estado de la población, poniendo de manifiesto todos los progresos materiales y morales obtenidos desde la última Memoria que hayan remitido, estado de la agricultura, industria y comercio, y de los servicios públicos encomendados al Estado, Provincia y Municipio.

Especialmente informará respecto de los locales destinados a escuelas y Centros de enseñanza, material pedagógico, etc., exponiendo reservada y confidencialmente el juicio que haya merecido la actuación de todos en tan importante materia, y principalmente los actos realizados por la Unión Patriótica, resultado y las dificultades que ha sido preciso vencer.

Todos los datos indicados se referirán al 31 de diciembre de cada año.

20. Resumen trimestral de los jefes locales.

A principio de cada trimestre del próximo año, los jefes locales darán breve cuenta al jefe provincial de cuanto hayan realizado en el trimestre anterior y se propongan hacer en el siguiente.

21. Datos trimestrales de los jefes locales.

En la primera quincena de cada uno de los meses de enero, abril, julio y octubre, las propias oficinas locales remitirán a la provincial y al Gobierno civil certificaciones autorizadas con las firmas del jefe local y secretario, comprendiendo:

1.º Relación de las altas habidas durante el trimestre anterior.

2.º Relación de las bajas durante igual período de tiempo, especificando las causas de cada una de ellas.

22. Memorias de los jefes provinciales.

## ANUALES

El jefe provincial, a principio del año, elevará al jefe nacional una detallada Memoria del estado general de la provincia y de las Uniones Patrióticas, así como de la situación social, política y cultural de aquélla, indicando los afiliados que se hayan distinguido en su actuación. Dará cuenta de la situación de todos los organismos oficiales y particulares de relativa importancia. Finalmente, hará un resumen y estudio crítico de las Memorias que reciba de los jefes locales.

23. Resumen trimestral.

Todos los trimestres, por lo menos, dará breve cuenta de la labor realizada en la provincia y





de los trabajos principales que se propone ejecutar.

24 Datos trimestrales.

En los quince primeros días del segundo mes de cada trimestre los jefes provinciales remitirán a la Oficina Nacional resúmenes numéricos de las altas y bajas ocurridas en los afiliados de cada Comité local durante el trimestre anterior.

III

Reglas transitorias para la provisión de las vacantes que actualmente existen y para las que se produzcan antes del 15 de diciembre próximo.

En todas aquellas provincias en que se halle actualmente vacante el cargo de jefe provincial o así lo acordase el Comité Ejecutivo Nacional, a petición del propio jefe provincial o de la mitad más uno de los jefes locales formulada ante el Comité Nacional antes del 15 de diciembre próximo, se procederá inmediatamente a convocar elecciones generales de todos los cargos electivos de la provincia.

Las elecciones se verificarán con sujeción estricta a las reglas generales anteriormente establecidas en cuanto no estén modificadas por las siguientes:

1.ª Los gobernadores civiles se servirán ordenar a las Juntas locales de Unión Patriótica envíen al Gobierno civil, antes del 10 de diciembre próximo, certificado en el que consten todos los datos a que se refieren las reglas 16 y 18 con referencia al 1 de diciembre.

Si en alguna localidad no estuviese constituida todavía la Unión Patriótica, se procederá a su constitución antes del 10 de diciembre próximo, designando un afiliado que ejerza provisionalmente, y hasta la elección, las funciones de jefe local.

2.ª Una vez en poder del señor gobernador civil todos los certificados de los censos de las Uniones Patrióticas y la relación nominal de los electores, por tanto, y antes del 15 de diciembre, el gobernador convocará elecciones generales de jefes locales y vocales de sus Juntas asesoras.

3.ª Los gobernadores tendrán la bondad de remitir, antes del 1 de enero de 1929, al Comité Ejecutivo Nacional un resumen de todas las elecciones verificadas, con expresión del juicio que las mismas merecen.

4.ª Salvo indicación en contrario, los gobernadores convocarán la elección de jefe provincial y vocales electivos de sus Juntas asesoras antes del 10 de enero de 1929. En estas elecciones tomarán parte los jefes locales, cuya designación estuviere aprobada en la fecha de la celebración de aquéllas, y se verificarán en la forma dispuesta en estas instrucciones.

Aprobadas las anteriores instrucciones por el jefe nacional, excelentísimo señor Marqués de Estella en 21 de noviembre de 1928. El secretario general, Gabriel de Aristizábal. V.º B.º El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, José Gabilán.

OBRAS DE BENAVENTE

33 volúmenes encuadernados, 148 pesetas al contado y 165 pesetas a plazos. Los facilita EMILIO COBOS.

AGRICULTORES: Usad

**Cianamida**  
19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO



Leemos en un periódico «Saneamiento de terrenos invadidos por la langosta».

Estamos viendo hervir la salsa mayonesa.

Han sido enviadas a Benavente muchísimas tarjetas con el nombre de la obra preferida por el donante.

Justísimo este sencillo homenaje al autor de «Los Intereses Creados».

La lástima es que «ni son todos los que están ni están todos los que son».

Hemos leído «Lo invisible», de Azorín. Nos reconciamos con Azorín como dramaturgo.

Dos borrachos se tropiezan en la calle y el más mojado le pregunta al otro:

—Oye ¿dónde vive Felipe?

—Pero si Felipe eres tú.

—Ya lo sé; pero dime ¿dónde vive?

EL SPEAKER.

Homenaje a la vejez

(Conclusión)

Esta es, indudablemente, la mejor manera de honrar a la vejez. Poniendo a los ancianos a cubierto de la miseria, se enseña prácticamente a los jóvenes el respeto que merece la vejez honrada. El homenaje a la vejez es, por tanto, una fiesta altamente simpática y de gran importancia educadora. Hasta ahora son pocos los ancianos beneficiados con el homenaje, mas es de creer que haciéndose la debida propaganda alcanzarán esos beneficios a un número cada vez mayor. Por otra parte, a manera que vaya implantándose el régimen del retiro obrero, irá decreciendo el número de trabajadores ancianos sin recursos.

Sería, pues, de gran importancia celebrar en esta provincia de Guadalajara un importante homenaje a la vejez. En marzo próximo celebrará el Consejo directivo de la Caja colaboradora de Castilla la Nueva una reunión en Guadalajara o en Sigüenza; esa sería buena ocasión para celebrar el homenaje. Poco importa el lugar en que hubieran de celebrarse la reunión y el homenaje; aunque el homenaje se celebrara en Sigüenza, tendría sin duda carácter provincial. El Consejo ha resuelto celebrar sus reuniones en los pueblos importantes de las cuatro provincias a las cuales se extiende la acción de la Caja y habiendo ya celebrado dos sesiones en Guadalajara, es fácil que la próxima se cite para Sigüenza. Mas si por razón del homenaje conviniera que también se celebrase en Guadalajara la tercera reunión del Consejo, no habría inconveniente; otro año se celebraría la sesión en Sigüenza.

• El homenaje que se proyecta sería importante si en él se entregara la libreta de la peseta diaria de pensión a diez ancianos, naturales de esta provincia. Mas para ello hace falta reunir sumas bastante importantes. Calculando en 80 años la edad media de los ancianos que hubieran de recibir la libreta de pensión, se necesitarían para

cada año próximamente 1.500 pesetas y como el Instituto aporta la mitad de esta suma, habría que reunir para cada anciano 750 pesetas y para los diez 7.500. Suma importante, sin duda, en sí misma pero no desproporcionada con relación a lo que para obras de caridad se da en la provincia. Conviene advertir que se ha cobrado ya una subvención de 500 pesetas dada para este fin por la Diputación con cargo al presupuesto de 1928. Si para el de 1929 se consigna al menos la misma cantidad y así lo esperamos de la Diputación, se contará para el homenaje con una cantidad inicial de 1.000 pesetas.

Lo demás debe recogerse por suscripción. De sobra sabemos que las suscripciones y las peticiones de todo género abundan tanto que tienen casi agotados los recursos de las personas generosas. Pero no todas las peticiones tienen la importancia social y educadora de la que se hace para el homenaje a la vejez. A nadie se pide un sacrificio, bastan pequeñas cuotas si la suscripción llega a hacerse popular. Ese es mi deseo y para ello solicito el apoyo de la Prensa provincial, siempre dispuesta a secundar todas las iniciativas generosas. Me atrevo a pedir la ayuda económica de los dignos Prelados que ejercen jurisdicción en esta provincia, de los Ayuntamientos, Cámaras, Bancos y demás entidades, de los maestros de primera enseñanza, que podrán recoger algunos céntimos de los alumnos pudientes, del Clero, pobre, pero siempre generoso y caritativo, y de todos los hombres de buena voluntad. Los donativos podrán dirigirse a los directores de los periódicos provinciales.

La designación de los ancianos que hayan de recibir las libretas de pensión será muy sencilla porque habrán de ser preferidos los de mayor edad, siempre, por supuesto, que sean pobres. Esto no obstante, como acaso haya alguna dificultad para apreciar el grado de pobreza y como acaso convenga premiar a algún anciano que haya dado pruebas especiales de laboriosidad y honradez aunque otros le aventajen en edad, convendría nombrar una Comisión de máxima autoridad que hiciera la designación. Podría estar formada por el Sr. Gobernador civil, el Sr. Obispo de Sigüenza y el Presidente de la Diputación; el último añade a sus merecimientos personales y el prestigio que le da su cargo la circunstancia de ser vocal del Consejo directivo de la Caja colaboradora de Castilla la Nueva. Si no se reuniera caudal bastante para costear diez pensiones se haría el homenaje entregando las libretas de pensión que hubiera sido posible costear.

HILARIO YABEN

Juntas de Comités paritarios

En la reunión celebrada días pasados en el salón de actos de la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se nombraron las siguientes Juntas:

Del Comercio en general.—Presidente, don José Castro; vicepresidente, D. Federico Tejero; secretario, Dr. Moix.

Vocales patronos: D. Agustín García, don Francisco Rufiños, D. Andrés Taberné, D. Cesáreo Baños, D. Vicente Sacó y D. Felipe Esteban. Vocales obreros: D. Vicente Gamo, D. Luciano Vázquez, D. Nemesio Henche, D. Cipriano Alberto, D. Ciriaco Cava y D. Florentino Muela.

De despachos y oficinas de Banca.—Presidente, D. Antonio Moscoso; vicepresidente, D. Domingo Ibarra; secretario, D. José Carrasco.

Vocales patronos: D. Carlos Salazar, D. Fernando Arias, D. Félix Alvira, D. Vicente Pedromingo y D. Manuel Canalejas.

Vocales funcionarios: D. José María Nieves, Srta. María Cañado, D. Venancio Matías, don Jaime Hereu y D. Julián González.

Del Comercio de la alimentación.—Presiden-





Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

# D.<sup>a</sup> AMANCIA GOMEZ DEL OLMO

Falleció en Retiendas (Guadalajara)

el 29 de Noviembre de 1928, a los 57 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Jacinto López; hijos doña Luisa y D. Félix; hijo político D. Joaquín Bris; hermana doña Jesusa; nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a V. la tenga presente en sus oraciones.

ta, D. José Castro; vicepresidente, D. Vicente Cubillo; secretario, D. Antonio Monteagudo.

Vocales patronos: D. Manuel Prieto, D. Pedro Ruiz, D. Rafael Moy, D. Gervasio Gamó, D. Tomás Barra, D. Regino del Río y D. Vidal Molina.

Vocales obreros: Don Bruno Alcaon, don Juan V. Sanz, D. Angel Sagredo, D. Luis Burgos, D. Manuel Santiesteban, D. Daniel Lozano y don Pascual Cubero.

## - IN MEMORIAM -

En Madrid, tras una brevísima enfermedad, ha expirado el cultísimo historiador molinés D. Anselmo Arenas. Vida forjada en el yunque de los sacrificios y acrisolada en el fuego de nobilísimos amores, deja una huella grande, llena de preciosas simientes.

Contaba el finado 84 años. De los últimos de su existencia laboriosa, incansable, son justamente los más sazonados frutos de su inteligencia. Duros principios fueron los que precedieron a los primeros éxitos; pero su voluntad ejemplar venció con poderosa lentitud los obstáculos, e ingresando en la Cátedra consumió raudales de energía en su desempeño; a vueltas de las atenciones para él, dotado de exquisita probidad ineludibles de su profesión, había mostrado en documentadísimos e intensos ensayos y en artículos modelos de erudición, sus vastas dotes intelectuales animadas por un singular, por un extraordinario amor a su patria chica, siempre lozana en su memoria. ¡Estas austeras soledades castellanas tienen el raro privilegio de prestar en su regazo tan entrañables ternuras a sus hijos, que cuando se encuentran expatriados, les sabe aquella austeridad a caricia de madre y su soledad y silencio a confidencia exquisita!

Pero cuando el Sr. Arenas dió mejores muestras asombrosas de su saber, como historiador, fué cuando su conciencia se vió libre del cumplimiento de los deberes de su cátedra, al jubilarse, pocos años antes de traspasar los umbrales fríos de la eternidad.

Entonces, en brevísimo espacio, latió el corazón con bríos de juventud y una mano, con arrebatos mozos, trazó en una serie de reivindicaciones históricas su notabilísima colección monográfica sobre el «Beato Juan de Avila», sobre el «Emplazamiento de la Antigua Ercávica», so-

bre «Orígenes del Señorío de Molina», sobre otras muchas cuestiones en las que su vieja ciudad jugaba importantísimo papel, y de cuyos estudios se desprendía, con el perfume de su amor a la tierra natal, una serie brillantísima de timbres gloriosos para constelar en su desconocida historia con magníficos fulgores...

Y la patria grande también tuvo espléndido presente. Su monumental obra, refutando a Schulten, sobre «El verdadero Tarteso» es una cantera de materiales, con tal pujanza acumulados por el esfuerzo de un octogenario, que hace surgir el lamento, por lo que aquellas espaldas de titán hubieran soportado en plena juventud si no las hubiese doblado el peso de su conciencia, al cumplir sus deberes de funcionario.

Ante todo era un corazón. El siglo XIX lo había tan largamente contagiado de su espíritu, que en su viejo y tenaz romanticismo hacía añorar figuras legendarias aureoladas de emoción... Su charla era la de un ateneísta del pasado siglo que hubiera escuchado a Castelar sus lecciones sobre Roma y a Donoso sus brillantes metáforas y hubiera levantado las barricadas de la revolución de septiembre y estrechado fraternalmente al cabecilla Carlista, triste y vencido, de una algarada civil.

Nuestra querida Patria, la provincia de Guadalajara y especialmente la ilustre ciudad de Molina de Aragón, pierden con D. Anselmo Arenas un historiador ilustre, una gloria provincial, uno de los mayores y más plecaros hijos de Molina.

CARLOS ARAUZ DE ROBLES.

## Ya llegó el turronero Garrigós

Es un acontecimiento en Guadalajara para los golosos la aparición del turronero Garrigós. El turrón que este mago de la golosina fabrica es esmerado en nuestra ciudad con verdadera ansia, y en cuanto asoma San Dionisio, cual otro conquistador, ya sienta sus reales el gran turronero en la Plaza Mayor (Kiosco) y a él acuden a rendirle pleitesía aquellos que quieren comer buen turrón, que saben comer buen turrón.

—No hay otro turrón de Jijona como el que expende Garrigós!—exclama la gente, y no se equivoque, y los hechos lo han demostrado continuamente.

Así, pues, nos limitamos solamente a anunciar su aparición.

Bien venido, señor Garrigós.

## VERA USTED...

El espectáculo de la hora

Realmente Guadalajara se está transformando de un modo inusitado: ensancha sus calles, las dota de pavimento magnífico, construye escuelas... ¡qué se yo! Pero todas estas innovaciones que nos tenían entusiasmados a cuantos sentimos afecto a la capital alcarreña, son grano de anís ante la perspectiva de las que nos deja adivinar un curioso comentario que apareció en RENOVACION en su número del 23 del actual, refiriéndose a una información del Gobierno civil. Trata ésta de la multa impuesta a una Empresa de espectáculos por terminar la función después de la hora reglamentaria, añadiendo a continuación un párrafo desconcertante, del que copiamos textualmente:

«Después de aplaudir la medida, recordamos con este motivo a las Empresas que la una de la madrugada debe dar cuando el público esté en la calle...».

De estas tres líneas—¡oh, poder de la sintetización periodística!—se desprenden las siguientes estupendas conclusiones:

Primera: Que en Guadalajara hay varias Empresas encargadas de dar la hora. Esto revela un estado de progreso y confort difícilmente superados por ciudad alguna.

Segunda: Que RENOVACION opina, y con ello demuestra su amplitud de criterio y afán de servir al público, que debe cesar el lamentable espectáculo de «dar la una de la madrugada» cuando ya apenas discurren por la calle cuatro somnolientos noctívagos que, a lo mejor, ni siquiera prestan atención. Debe ser trasladado este espectáculo para las siete y dieciocho de la tarde, hora del paseo.

Interpretamos así su deseo por no creer capaz al comentarista de pretender que se obligue al público a estar en la calle para oír «dar la una» a cualquier hora de la madrugada. Esto, en invierno, sería un poco cruel y estaría además en pugna con «las tranquilas costumbres de nuestro vecindario» a que se alude en otro comentario de la misma sección del periódico.

Tercera: Que los relojes deberán ser rápidamente adaptados a este sencillo galimatías horario; y

Cuarta: Que no cabe suponer fuese intención



del innovador periodista el decir que está dispuesto que los espectáculos habrán de terminar antes de la una de la madrugada; pues, de ser así, lo hubiera dicho.

Felicitemos cordialmente al querido compañero de Redacción autor de tan feliz iniciativa y llamamos la atención del Comité provincial de Turismo hacia esta mejora, a la que debiera dar la mayor publicidad para fomentar la atracción del visitante extranjero que, con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, vendrá a España, ávido de cosas y costumbres pintorescas...

J. VIDAL.

Madrid y noviembre.

**CARNETS DE UNIÓN PATRIÓTICA**

Recordamos a todos los afiliados a la Unión Patriótica, que en las oficinas de esta agrupación ciudadana se facilitan los «carnets» de identidad. Calle de Miguel Fluítters, n.º 8.

**PRO FERROCARRIL LA RODA-CUENCA  
MOLINA-CALATAYUD-TARAZONA**

**Asamblea en Calatayud**

En Calatayud se celebró el domingo una magna asamblea, quinta de las celebradas pro ferrocarril La Roda-Cuenca-Molina de Aragón-Calatayud-Tarazona.

El acto tuvo lugar en el teatro Principal. Estaban representados por los alcaldes y Comisiones nutridísimas, casi todos los pueblos interesados en el trazado, entre ellos los de Tarazona, Borja, Tudela, La Roda y Molina, (Sr. Checa). También asistieron el gobernador civil de Zaragoza, general Cantón Salazar; el concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Toledo y los señores Araúz y Gosálvez (D. Modesto), iniciadores activísimos del proyecto.

El Sr. Bardají, alcalde de Calatayud, abrió la sesión con un brillante discurso de salutación para los asistentes al acto, representantes llegados de fuera y Prensa local y madrileña. Para ésta tuvo frases de encomio por el desinteresado apoyo que prestan al proyecto. Destacó la importancia de éste, enumerando las ventajas que proporcionará no solamente a la región, sino a la Patria. Explicó las aportaciones que generosamente han ofrecido los distintos pueblos y mostró su firme confianza en que el proyecto será una realidad, ya que el actual Gobierno se interesa y no regatea apoyo a cuanto significa perfecto desenvolvimiento de la vida del país.

El Sr. Aguilar, por la de Zaragoza, dice que aquella Diputación ve con agrado este proyecto, que contribuirá con su realización al engrandecimiento de una parte de la provincia. Brinda el apoyo de la Corporación.

Don Gonzalo Marco, diputado provincial de Guadalajara, pronuncia breves pero elocuentes palabras saludando a todos y muy especialmente al pueblo de Calatayud, en la persona de su digno alcalde Sr. Bardají. Habla de la labor de este ilustre bilbilitano al frente del municipio, labor que se recordará siempre, y dice que su nombre pasará a la historia local con la aureola que pasó el del gran poeta Marcial.

Ratifica el ofrecimiento que en la Asamblea de Molina hiciera el presidente accidental de la Diputación alcarreña, de que esta entidad prestará su concurso al ferrocarril que se proyecta.

En representación de la Diputación de Albacete habló con gran acierto el Sr. Atienza, también para fijar la opinión de aquella provincia y manifestar la satisfacción con que mira este ferrocarril. La Diputación de Cuenca se adhirió.

El Sr. Bardají vuelve a hacer uso de la pala-

bra y ensalza al gobernador, que tanto interés ha demostrado en cuanto se refiere al Instituto.

El Sr. López Franco, como ingeniero autor del proyecto, explicó su alcance en párrafos elocuentes, y con gran conocimiento técnico aludió a lo que será el nuevo en conjunto y detalle.

El Sr. Araúz, en un brillantísimo discurso, expuso cómo concibieron el proyecto que contribuirá al resurgimiento de la región, ya que se trata de una obra moderna, adecuada a las circunstancias y necesidades del momento. No solamente se tratará de un ferrocarril electrificado, sino de un plan de industrialización, tan conveniente para esta región. Confía en que el Gobierno prestará su apoyo como él sabe hacerlo a toda obra de esta naturaleza. Resalta la espiritualidad que hay dentro de la empresa, y terminó recabando, como los demás oradores, en párrafos de gran elocuencia y patriotismo, la unión más perfecta de éstos para la consecución del fin que se persigue.

El gobernador de Zaragoza se hizo eco de las conclusiones que había de transmitir al Gobierno, asegurando que este las acogerá con todo cariño, puesto que tanto se interesa por el progreso y el bien de España.

El Ayuntamiento obsequió a las representaciones que asistían a la Asamblea con un espléndido banquete.

El alcalde de Calatayud, aparte las atenciones que para nosotros tuvo, nos ha enviado el siguiente telegrama: «Quinta asamblea clausura campaña pro ferrocarril Cuenca-Molina-Calatayud acuerdo unanimidad enviar a usted manifestación agradecimiento apoyo prestado periódico generosamente logró justas aspiraciones interés general».

Muy agradecida RENOVACIÓN se complace en enviar un cariñoso saludo a los bilbilitanos y cree haber cumplido un deber recogiendo en sus columnas las aspiraciones que con justicia exponen en esta campaña tan brillantemente llevada en las Asambleas que se celebraron en los pueblos más interesados en el proyecto que afecta a cuatro provincias.

**SINDICATOS AGRARIOS**

Hace unos días dió su anunciada conferencia en Atienza, el infatigable propagandista agrario don Juan Francisco Correas, en la iglesia de San Juan, por no permitirlo en la Plaza lo desapacible del ventoso día.

El señor párroco arcipreste dió lectura de una carta de adhesión al acto de nuestro querido presidente de la Diputación D. Manuel García Atance, hizo la presentación del orador y elocuentemente habló de la necesidad del Sindicato.

El Sr. Correas, a quien acompañaban buen número de sacerdotes del Arciprestazgo, explicó acto continuo lo que es un Sindicato Agrícola y los fines del que se trataba fundar en ésta para la comarca, deshaciendo sencillamente el temor de los labradores a la responsabilidad ilimitada y solidaria, y roto ese nudo gordiano hizo brillar la luz de la verdad tan esplendorosamente, que se disiparon como por encanto las prevenciones y prejuicios naturales y propios del desconocimiento de estas instituciones, siendo preciso que el mismo orador ahogase las explosiones de entusiasmo por respeto al templo, aunque por ese mismo respeto ya se había cambiado la Reserva. La concurrencia, numerosísima y de todas clases sociales.

Acto seguido se trasladaron los labradores al salón del Ayuntamiento y ha quedado constituido el Sindicato y formada la Junta por los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Espeja; vicepresidente, D. Juan de la Vega; tesorero, don Eloy Asenjo; vicesorero, D. Melchor Somolinos;

secretario, D. Juan Cabellos; vicesecretario, Nicasio Somolinos; vocal, D. Antonio de la Vega; faltando los vocales de los pueblos que tengan más de diez asociados.

El Ayuntamiento y Corporación municipal les dió todo género de facilidades.—Corresponsal.

**Una conferencia del P. Correas**

El pasado domingo, y con asistencia de numeroso público, se celebró en la Casa Ayuntamiento de esta villa de Jadraque un sencillo acto, pero encantador; el padre Correas, el apóstol de los Sindicatos Agrarios, dejó oír su persuasiva y científica palabra.

El P. Correas es un orador verdaderamente formidable; con llana, con sencilla palabra, abogó por la creación de un Sindicato regional que sea arma ofensiva y defensiva de los agricultores.

Dió un merecido palo a la usura y... a ciertos fariseos que no ven en la creación de Sindicatos Agrarios, que ellos pretenden fundar, más que un medio para el medro personal... ¡Bien, P. Correas!... Así se hace Patria; así saludaremos con respeto esos hábitos sacerdotales que en usted son cota guerrera para combatir la mentira y la falsedad.—Sir.

**LEYENDA MACABRA**

**El arriero que salvó a un condenado**

Los habitantes de la villa de Atienza, en la época en que acontecieron los sucesos que vamos a relatar (hacia el año 1830), estaban llenos de pánico, de miedo insuperable y, como vulgarmente se dice, «no cabían en su camisa»...

La cosa no era para menos: Las campanas de la Iglesia de Santa María, sita en el cementerio, dejaban oír su sonido invitando a los fieles para oír misa. Esto nada tiene de particular; lo raro, lo que tenía a todo el mundo amedrantado es que la voz del bronce se oía a las doce en punto de la noche del día 2 de noviembre...

Y así llevaban varios años sin que nadie se hubiese atrevido a descifrar aquel misterio, y hubiesen transcurrido muchos más (quizás hasta que los pájaros metálicos se hubiesen cansado de gritar) a no ser que por la casualidad o Providencia...

En la posada del Cordón era todo ruido, algazara, alegría... Viejos, mozos y niños, entreteníanse como mejor podían, y al amor de la lumbre que en la espaciosa cocina se encendía con chisporroteos que alegraban el ánimo; y por si ésto fuera poco, el vinillo agrio de la tierra corría retozón por las gargantas siempre resacas; vino diabólico que variaba su rumbo y se alojaba en el corazón y en la cabeza de los que lo trasegaban y daba vida a los decires pícaros de los mozos y a los recuerdos verdes de los viejos...

Todos enmudecieron al oír el ruido sordo y al mismo tiempo agudo (en el silencio de la noche y de la calle...) del grueso aldabón de la puerta de la posada.

Un mozo hizo girar los goznes del pesado portallón, que se quejaron en su despertar con chirridos agudos, para dejar paso a un individuo portador de varias caballerías, es decir, a un trajinante o arriero que éste es el nombre que más vulgarmente se les aplica.

No tardó nuestro arriero de presentarse en la cocina una vez acondicionada su recua y tranquilo de que nada les faltaba.

Y la alegría siguió reinando entre la gente hasta que... Las campanas de Santa María se dejaron oír... Y todo se cambió; el regocijo, en pánico; las palabras alegres, en lloros; los colores sanos, en palideces; hasta el fuego de la lumbre parecía no dar calor, sino frío, tinieblas y no luz...

Al arriero no dejó de extrañarle aquel cambio tan radical y una vez pasados los primeros mo-



mentos de terror (que esto es lo que expresaban todos aquellos gestos desfigurados) inquirió la causa.

Un hombre, acaso el más viejo de la reunión, le contestó con voz temblona:

—Buen hombre; hace cuatro años que esas campanas y en esta noche, se dejan oír tocando como para misa... Todos sabemos que no hay nadie en la Iglesia... ¿Comprende usted nuestro miedo?... ¿Quién puede ser el que voltee de esa forma las campanas? ¡Eso no es obra de vivos!...

—¿Y nadie se ha atrevido a averiguarlo?— Preguntó el arriero.

—¿Quién va a ser tan valiente?... ¿Cree usted que haya alguien capaz de ser tan atrevido?... Contestó el abuelo.

—¡Yo!...—dijo a su vez el trajinante.

Y a pesar de todos los ruegos y de todas las recomendaciones, el arriero salió de la Posada firmemente decidido a disipar aquel misterio, dejando a todos boqui-abiertos y rezando por él, al que no creían volver a ver más...

El «atrevido» llegó a la iglesia cuyas puertas encontró abiertas, tomó agua bendita de la vieja pila, y sin titubeos, se dirigió hacia el altar alumbrado con la vacilante luz de dos velas...

Arrodillóse y contempló un poco extrañado y un tantico medroso cómo se abría la puerta del presbiterio para dejar paso a un sacerdote, que revestido, se preparaba para el Santo Sacrificio...

Y haciendo de «tripas corazón»—¿quién no hubiese sentido un poquitín de miedo?...—oyó la misa con toda devoción, y una vez acabada, el oficiante volviose hacia él y con voz reposada y un tanto hueca le dijo:

«Hijo: Dios te premiará la buena acción que has hecho esta noche... Has de saber que, por voluntad de él, mi alma yacía condenada por una distracción que tuve un día ejecutando el Santo Sacrificio de la Misa, condenación no perdonada hasta que alguien se atreviese hacer lo que tu hoy has hecho... Gracias»...

El arriero no pudo oír más... Ni sus ojos, ni sus nervios podían ver con tranquilidad un esqueleto hablando, y cayó desmayado y así se lo encontraron por la mañana las gentes que primero entraron en la iglesia...

Vuelto en sí, contó lo que yo acabo de relatar y los buenos vecinos de la villa de Atienza no dejaron de colmarle de agasajos, ya que por él se habían librado hasta el fin de los siglos de aquella sonata de las campanas de Santa María; verdaderamente terrorífica.

JOSÉ MARÍA BRIS.

## - DE LEDANCA -

### Próximas Inauguraciones.

Apenas terminadas las obras de construcción de la Casa Consistorial y Escuelas de ambos sexos, que han durado un año, se ha dado principio a la pavimentación de las principales calles y de la Plaza de la Constitución, cuyas aceras se han construido de hormigón.

También se ha demolido el viejo lavadero y se está construyendo otro con arreglo a los adelantos modernos. El coste del nuevo lavadero, así como la pavimentación de la Plaza, corren a cargo del ilustre vecino de Madrid e hijo de esta villa, D. Gregorio Martínez de Lucas, a quien se debe gratitud inmensa, pues raro es el año que no hace alguna mejora en el pueblo que le vio nacer. Entre todas destaca una hermosa fuente construída por dicho señor el año último, que reporta inmensos beneficios a los habitantes de este pueblo.

También están terminadas las obras del ca-

mino vecinal que une esta villa con la de Argecilla y la carretera de Madrid a Zaragoza.

En breve serán inauguradas todas las citadas obras, para cuyos actos están invitadas las autoridades de la provincia.

## TRÍPTICO DE SONETOS

(A JACINTO BENAVENTE)

### El mal que nos hacen

*«El mal que hacemos es más triste que el que nos hacen».*

El mal que hacemos a alguien al cruzar por la [vida, dura más y es más triste que el mal que recibimos; porque el mal que nos hacen pronto o tarde se [olvida, y el que hacemos nosotros dura mientras vivimos.

Perdona siempre el alma a esa mujer perdida que jugó con nosotros y a quien tanto quisimos; pero no nos perdona que a la mujer querida hagamos sufrir como nosotros padecemos.

Y es que no comprendemos que ese mal que [nos hacen sin merecerlo, y esos dolores que deshacen nuestra alma en cruel venganza de lo que otros [sufrieron,

y ese mal que causamos a quien no lo merece, ese mal que desgarras, ese mal que enloquece ¡¡es siempre la venganza del mal que otros hicieron!!

### La losa de los sueños

*«Es la vida la losa de los sueños».*

Lo más cruel de la vida es que cuando soñamos con todos los amores y todas las venturas, llega un momento horrible en que nos espantamos viendo el Destino frágil de todas las criaturas.

La gloria, la fortuna todo cuando esperamos encontrar en la tierra, se tornan desventuras, añoranzas, suspiros... y ya nos resignamos a vivir esta vida de escarnio y de locuras.

Porque lo cruel de ella no es que lo niegue todo; es que promete mucho, y nos llena de lodo...; es que le roba al alma sus más dulces ensueños...

Y de aquella existencia dulce, azul y dorada que soñamos de niños, ya no nos queda nada... ¡Porque la vida es sólo la losa de los sueños!...

### La propia estimación

*«Han pasado los años, ha pasado la vida...»*

Han pasado los años, ha pasado la vida, y ya han muerto en nosotros todas las ilusiones...; y del jardín secreto del alma dolorida sólo se escapa un eco de dulces oraciones.

Ya ni el amor ni el odio, lo que nunca se olvida, tienen fuerza bastante a alzar nuestras pasiones... El alma sube y sube..., hasta estar confundida con Dios y lo divino, en soñadas regiones.

El alma ha comprendido, después de sufrir tanque sólo hay una cosa que merece su llanto, [to, una cosa que vale más que toda ilusión...

Lo único que es capaz de salvar los abismos del Dolor... y que vale más que nosotros mismos... ¡El sólo Ideal que salva! ¡¡La propia estimación!!

ANTONIO GUARDIOLA.

## - Del Ayuntamiento -

Sesión de la Permanente  
- del día 29 del pasado -

Preside el señor alcalde y asisten los señores Valenzuela, Arizcun, Martín Puebla y Sanz.

Es baja en el padrón vecinal D.<sup>a</sup> Generosa Gascón; por traslado a Huelva.

Pasa a informe del ponente del ramo una solicitud de D. Félix Tavira pidiendo disfrute de agua.

Se concede a D. Félix Gayoso la mano de obra para establecimiento de acera.

También se concede licencia para obras a don Antonio Casado y D. Florencio del Río, pasando a informe del ponente la solicitud de Jenaro Corrales acerca de la exacción del arbitrio municipal.

Se concede disfrute de aguas a D. Bernardino Viejo, y una parcela de terreno en el Cementerio para construcción de sepultura perpetua, a D. Antonio Hernando Guajardo.

También se concede una subvención al señor inspector jefe de 1.<sup>a</sup> enseñanza para sostenimiento de un profesor especial de canto escolar.

Es aprobado, sin modificación alguna, el presupuesto ordinario para 1929.

También se aprueba una factura de suministro de material para obras.

Se concede licencia a D. Angel Martín Puebla para cerramiento de un solar.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la anterior semana.

### El alcalde en Madrid

El alcalde Sr. Aragón, acompañado del señor García Atance (D. Manuel), visitó el día 3 a los señores ministro de Hacienda, director general de Administración e ingeniero director de Firmes especiales, para tratar de asuntos de gran interés para esta población.

*Si quiere ver sus ingresos de día en día aumentados, procure anunciar seguido Su casa adquirirá la importancia que sabe darle el que se interesa en propagar.*

## - NECROLÓGICAS -

En Retiendas, donde residía, ha fallecido la virtuosa señora doña Amancia Gómez del Olmo, madre de nuestro fraternal compañero Félix López; excusamos consignar cual es la parte que tomamos en el natural pesar que contrista el ánimo de tan querido amigo.

Ahora quisiéramos decir mucho al camarada bueno que con nosotros comparte las tareas periodísticas en RENOVACION, pero no encontramos frases conque testimoniarle el afecto sincero que le tenemos, ni tampoco sabríamos decirle cómo nos unimos a él en estos instantes en que le aqueja el dolor más grande: la pérdida de su amantísima madre.

Sólo le diremos que con él sentimos y con él elevamos nuestras preces al Cielo, para que el alma de aquella señora que en vida fué para él todo ternura y amor, goce de una eterna bienaventuranza.

A todos los parientes de la finada ofrecemos el testimonio de nuestro pésame muy sentido y de una manera muy singular a su viudo don Jacinto-López.



# ESPECTACULOS

## Teatro-Casino

La película «El correo del Zar» es ya conocida por todos y suprimimos el comentario. Aun los que la conocían del pasado año han vuelto a verla y esta es su mayor elogio.

«Los húsares de la reina» es película sencilla, bonita, porque su argumento se desarrolla sin necesidad de trucos forzados ni de situaciones exageradas y su final es muy ingenioso, dentro todo de una posible realidad.

La protagonista es Billie Dove. Artista de primera categoría, es de una belleza tan extraordinaria, que todo el público de ambos sexos salió admirado de ver mujer tan perfectamente conformada. Hasta tal punto llegó la admiración de todos que han sido varias las personas que han rogado a la empresa contrate películas en que trabaje la moderna Cleopatra, solo por el gusto de poder admirar la hermosura y gentileza de Billie Dove.

Hay buenos programas que no anunciamos por no estar ultimados.

## Teatro Cómico

La instalación de las estufas, a falta de otros medios de calefacción más indicados, ha sido un buen acierto.

«Los misterios de la imperial Toledo» está bien presentada, aun cuando podían haber aprovechado la ocasión para enseñarnos algo más de lo mucho bueno que encierra la Ciudad del Tajo. Aunque lentamente, vamos progresando.

## Crónica Arriacense

Hay un refrán que dice: «No hay mal que por bien no venga». Muchos de los que tomaron parte en la suscripción abierta para la celebración de las corridas de Feria, han donado el importe de la liquidación de sus acciones para la Tienda Asilo, inaugurada el día primero para socorrer a los pobres de Guadalajara.

Así, los ingresos que ordinariamente tenía esta institución tan laudatoria, se han visto reforzados con este tributo en el presente año. Y también hay algunos que por olvido o abandono o quizá por no tomarse la molestia de hacerlo, no lo enviaron; pero de todos modos, como para los que se suscribieron no representa tal pérdida la ruina, ni mucho menos, si en cambio merecen por su rasgo altruista el aplauso que con gusto les otorgamos ahora, y también el agradecimiento de cuantos en la Tienda Asilo encuentran alimento en estos días crudos del invierno.

Y si aquéllo fué un mal para los intereses de los accionistas, lo cierto es que ha sido evidentemente un bien para los menesterosos; luego se puede repetir con precisión: «No hay bien que por mal no venga».

CURRO LAZI.

A don Ernesto Villar, nuestro querido y respetable amigo, le ha sido concedida por el Gobierno la Medalla de plata del Trabajo. Al dar la noticia a nuestros lectores hemos de consignar también cuán justa nos parece esta distinción, pues el Sr. Villar fué siempre laborioso ingeniero que puso en toda su obra, junto a su competencia técnica, una incansable constancia. Guadalajara le debe mucho, y por eso estamos convencidos de que ha de causar aquí honda satisfacción tan merecida recompensa.

También le ha sido concedida dicha Medalla a don Francisco Aritio.

Muy cordialmente les felicitamos.

La Comisión provincial ha fijado los días 5, 12, 19 y 26 de diciembre para celebrar sus sesiones ordinarias, a las tres y media de la tarde.

Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos D. Luis Adán y D. Juan Centenera después de una breve permanencia en la Corte.

Ha marchado a Barcelona, donde permanecerá una corta temporada, el culto médico madrileño D. José María García Atance, hermano de nuestro director.

De París han regresado los señores de Taberné y su bellas hijas Isabel y Amalia.

La distinguida señorita Isabelita Rivas y el culto oficial de Telégrafos Sr. Lafuente (D. Federico), contrajeron matrimonio en la iglesia de San Nicolás, el pasado viernes. Les deseamos muchas felicidades.

Han aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a delineantes en el Ministerio de Fomento, los estudiosos jóvenes D. Alfonso Galán, don Manuel Fernández y D. Enrique Catalán. Mucho lo celebramos.

Pasa una temporada en Guadalajara la bella y simpática señorita Lolita Poves.

Ha sido nombrado cura-regente de la parroquia de Santa María, D. Angel Morán, a quien felicitamos.

Ha sido destinado a la Dirección del Banco Zaragozano en Madrid, el que hasta ahora era director de esta Sucursal, D. Lorenzo García Hernández.

El día primero, según estaba anunciado, celebró la inauguración del servicio teléfonico automático en Bilbao. Asistieron más de 200 personas, las autoridades civiles y militares y representaciones de entidades bilbaínas.

Con ella se han mejorado notablemente las comunicaciones urbanas e interurbanas y últimamente el servicio internacional merced al cual el Rey hace muy poco habló con Wasington y Cuba.

Los invitados visitaron la instalación central, de la que hicieron elogios.

En Madrid se ha celebrado días pasados el matrimonial enlace de nuestro querido amigo D. Mario Pintos, comandante de Ingenieros, con la distinguida señorita Pilar Domingo. Reciban nuestra más cordial enhorabuena los recién casados.

En breve dará una función teatral la «Peña Muñoz Seca» poniendo en escena la comedia «La mala ley» del ilustre autor D. Manuel Linares Rivas. Tenemos noticias de que ha de resultar muy bien, pues los aficionados que componen el cuadro artístico tienen gran entusiasmo y su labor habrá de ser aplaudida. Muy acertadamente les dirige nuestro buen amigo y querido compañero P epe del Rey.

### Folletón número 4

## UN MILAGRO DE LA VIRGEN

POR

ELENA SANCHEZ DE ARROJO

(Continuación)

xilios, una impresión de horror sobrecogió a los recién llegados, trocada bien pronto en respetuosa admiración; entre tanto, muerto y herido, inanimado, sobresalía lo que quedaba de Sánchez de Arrojo, sentado sobre una mesa, chorreando sangre, cruzadas sus acuchilladas piernas, medio envuelto en una toalla empapada en sangre su agujereado cuerpo, colgando un brazo inútil por su rotura y llevando con el otro a la boca un cigarrillo, con imperturbable serenidad. Daban deseos de prosternarse ante tanta y tan terrible grandeza.

La ciencia recompuso lo que destruyó la barbarie, y hoy tenemos hombre; mejor dicho, tenemos héroe; una de esas figuras ante las que se descubren quien las encuentra en su camino, porque Sánchez de Arrojo, ese inválido de cuerpo roto pero de espíritu entero, viene a ser para los españoles como «esas banderas que admiramos en los templos, hechas girones, y acusando en cada una de sus hilachas un timbre glorioso para la Patria».

Yo así veo desde que resucitó Arrojo; me parece la encarnación animada de la bandera española.

### FUERTE VICTORIA

Artículo inserto en «El Globo» del martes 20 de abril de 1897

A mitad del camino militar que partiendo de Iligan cruza las selvas vírgenes, escalando audaz y sin cesar montañas enormes, para encontrar

a 50 kilómetros y 3.000 pies sobre el mar el prodigioso espectáculo de la inmensa Laguna de Lanao, está Fuerte Victoria, uno de los catorce cuyas banderas españolas tremolan, pregonando la gloria del ilustre general Blanco, en el norte de la Isla.

Lo guarnecía la tercera compañía disciplinaria compuesta de 350 plazas, mandada por el capitán Sánchez de Arrojo y asistida por mí como médico; contando además los sargentos y cabos, formábamos un total de diez españoles que hacíamos vida común con los 300 disciplinarios indígenas, penados por robos y asesinatos, pues en nada semejante aquel batallón a los nuestros de Ceuta y Melilla, se nutre del presidio y tiene por reglamento organización penitenciaria. Con ellos vivían en el Fuerte ese puñado de peninsulares, llevándolos a diario a los rudos trabajos de chapeo y construcción de caminos, conduciéndolos en silencio por las espesuras del bosque, fusil al brazo y ojo avizor en ojeo de moros, arrastrándolos, cuando era preciso, y siempre en vanguardia de las tropas, al asalto de las cotas enemigas.

Los disciplinarios de la tercera adoraban a su capitán, que les tenía el uniforme flamante, para que de mes en mes, cuando bajaban a Iligan, pudieran sentir halagada su infantil vanidad de indios con las melosas baibais; adoraban a su capitán Emilio Sánchez de Arrojo, cuya apuesta figura sobre el brioso caballo les seducía, cuyo valor les asombraba, cuya generosidad les proporcionaba siempre el vino y el tabaco, sobre el casi sibarítico rancho de carne.

Los disciplinarios de la tercera veneraban (esta es la frase) a todos sus oficiales, que en las noches espléndidas, cuando el mar desde lejos enviaba su aliento a los aires abrasados y a los cuerpos rendidos, sentados en el centro del patio, bien atrancadas las puertas y mientras los centinelas desde la trinchera lanzaban sus alertas a las ondulaciones inmensas del bosque, complacíanse en oír las melodías de sus orquestas originales de

(Continuará)



## Concursos de RENOVACION

### Pasatiempos por ADEMÁS

Soluciones a los publicados en nuestro segundo concurso:

Núm. 1, Boardilla; núm. 2, Jacob; núm. 3, Oceano Pacífico; núm. 4, Antes de ayer; número 5, Entrecoro; núm. 6, Iriarte; núm. 7, Socio; número 8, Jacarandoso; núm. 9, Adán y Eva; número 10, Mímica; núm. 11, Sideral; núm. 12, Helado de fresa; núm. 13, Sinaí; núm. 14, Símio; número 15, Corchete; núm. 16, Blasón; núm. 17, Corbe; núm. 18, Millar; núm. 19, Euredo; número 20, Silabario; núm. 21, Teatro Casino; núm. 22, Americano; núm. 23, Escenario; núm. 24, Astracán; núm. 25. Todo en su punto.

Entre las soluciones enviadas, únicamente las firmadas por el pasatiempista D. Germán Núñez son exactas; por tanto, queda favorecido este señor con el primer premio de nuestro concurso, que como hemos venido anunciando, consiste en UN JAMÓN de la afamada Salchichería de JOSEFA CAMPO, Plaza Mayor, 17.

El segundo premio, UNA BOTELLA DE MANZANILLA de marca acreditada, le ha correspondido al pasatiempista D. Pedro Cuñado.

Los favorecidos pueden pasar por nuestra Redacción, donde se les hará entrega de los premios.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, núm. 20

### MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

## ¡¡CUPÓN REGALO!!

### MOLINO DE CHOCOLATE

Además de los espléndidos regalos con que obsequia esta casa a su numerosa clientela, a quien presente este cupón se le hará una rebaja de UNA PESETA en kilo de café y 0.25 en libra de los exquisitos chocolates Xaudaró.

Regalos prácticos en todos los artículos  
MIGUEL FLUITERS, 22

### Venta de aceituna

Se vende en el olivo al que haga la proposición más ventajosa sobre el tipo de 2.500 pesetas, toda la correspondiente a la finca de Albolleque. Para tratar e informarse detalladamente, dirigirse a D. Juan de Dios Garcés y Garcés, en Chiloches (Guadalajara) hasta el 30 del actual. Habrá de 4.000 a 4.500 clivos, aproximadamente.

### Prontitud, Esmero e Higiene

LUIS DE LUCENA, 1, PRAL.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

SERVICIO A DOMICILIO

Especialidad en corte de pelo de señora y caballero

### Sacristía vacante

Lo está la de la villa de Almoguera (Guadalajara), con el haber mensual de 30 pesetas más derechos de Arancel. Las solicitudes, al señor cura párroco por treinta días.

### SE VENDE

Alcoba completa, compuesta de cama de matrimonio, armario de luna, dos mesas de noche y coqueta en perfecto estado. Darán razón en la Farmacia de Sáenz, Miguel Fluiters, 71.

## Imprenta "Gutenberg"

### Librería Escolar

Atilano Ramírez Gamó

(Casa fundada en 1880)

La más importante y la mejor surtida en los ramos de Librería, Papelería, - - Objetos de escritorio y dibujo - -

AGENDAS DE BUFETE Y ALMANAQUES PARA 1929

TALLERES Y DESPACHO

Miguel Fluiters, 20 y Miguel Fluiters, 59 y 61

GUADALAJARA

### "LA FE,"

Funeraria del Sucesor de Luciano Fernández

Miguel Fluiters, 20 dpdo. Teléfono 74

GUADALAJARA

### SALDO

por quince días de balconillos de hierro desde 20 pesetas en adelante y lápidas de piedra de Novelda de 193 x 63 y 4 de grueso a 65 pesetas cada una; id. de 197 x 80 x 004 915/82; id. de 200 x 100 x 004, 110; de mayores gruesos, precios económicos.

Especialidad en molinos aceiteros de piedra berroqueña, al contado y a plazos.

Taller de mármoles de Marceliano Moya, Amparo, 50.

### Los valores históricos en la dictadura española

POR DON JOSÉ PEMARTÍN

En la oficina de Unión Patriótica, Miguel Fluiters, 8, se halla de venta este libro, al precio de seis pesetas.

### BAR REGIO

DE MANUEL CAÑADAS

Mayo, n.º 60

Esta Casa tiene especialidad en los servicios de Banquetes dentro y fuera de la población

### GRACIA MARCHENA

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.

CALLE DE TOPETE, NUMERO 7

### RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

Para la reconstitución de vuestros viñedos escribid a

JAIME SABATÉ

«CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS»

VILLAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

Telegramas: SABATE — Teléfono n.º 1

**CAMARILLO**  
MAYOR / GUADALAJARA

¡¡CUPÓN REGALO!!

Disponible en todos los tamaños para iglesias y casas particulares.  
TODO EL SANTORAL.  
Desde 10 pesetas en adelante.  
Crucifijos, rosarios y pilas para agua bendita.

Todo el que necesite adquirir alguna imagen religiosa en 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase, debe ver primera el inmenso surtido que hay en esta Casa.

Otros artículos en venta al contado y a plazos Máquina de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon; Bicicletas Pulphi, Cine Pathe Baby, Relojes de todas clases, Autopianos Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo. Aparato de Radio, Aparatos de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

AGRICULTORES: Usad

### C I A N A M I D A

19/20 por 100 de ázoe  
y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

### Camisas - Corbatas - Medias

El mayor surtido y las  
últimas novedades :

## CASA ESTEBAN

20, MIGUEL FLUITERS, 20 -- Teléfono 114

Perfumería, Paraguas, Bolsos, Velos, Corsés, Fajas, Pañuelos, Bistutería, Guantes, Tirantes, Liga-





# HERNIADO

Siendo nuevamente en la región el muy justamente apreciado especialista ortopédico de París, Sr. J. E. RIGAL, es útil leer las cartas que a diario recibe de las personas agradecidas que, en visitas anteriores, adoptaron su tan eficaz método curativo, con el fin de no equivocarse:

«COGOLLUDO (GUADALAJARA), 8 Mayo 1928. Sr. D. J. E. Rigal. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que gracias a su Método me encuentro muy bien de mi padecimiento; ha desaparecido mi hernia y nada de molestia para trabajar. Así es que le está muy agradecido su s. s. L. C.»

«CERVERA, 14 Noviembre. Sr. D. J. E. Rigal. Cúpleme manifestarle que desde el mes de Junio último en que seguí su método no he sufrido dolor en mis hernias, habiendo sido éstas totalmente curadas, lo que comunico a usted para su satisfacción y en bien de los herniados, no diciendo además que una verdad muy grande.

Para siempre agradecido queda de usted, Francisco Amillu y Zapatero.—Cervera del Río (Logroño).»

NOTA. El Sr. Amillu tiene 78 años y desde muchos años estaba herniado.

**HERNIADOS:** Los que tanto y como ustedes sufrieron os indican el verdadero camino. Resueltos debeis aprovechar de la nueva visita que hace el renombrado ortopédico y adoptar su método, por ser probado, cómodo, económico y el MÁS SEGURO. Personalmente el Sr. J. E. RIGAL os atenderá en

MOLINA DE ARAGON, jueves 6 Diciembre - Fonda del Carmen de Angel — MARANCHON, viernes 7 Diciembre - Fonda Comercio de El Baño  
 SIGÜENZA, sábado 8 Diciembre - Hotel Elías (frente estación) — COGOLLUDO, domingo 9 Diciembre - Fonda Moderna de Mézoz  
 JADRAQUE, lunes 10 Diciembre - Fonda Mariano Montero — GUADALAJARA, martes 11 Diciembre - Hotel Comercio, 16, Calle del Museo

J. E. RIGAL - 69, Calle Urgel - BARCELONA (Matriculado)

## Vidaurreta y Compañía, S. en C.-Ingenieros

### MAQUINARIA AGRICOLA

CALLE DE ATOCHA, 151 - MADRID

AVENTADORAS marca «LA CASTELLANA» a brazo y a motor.

TRILLOS de discos de 3 y 4 cilindros.

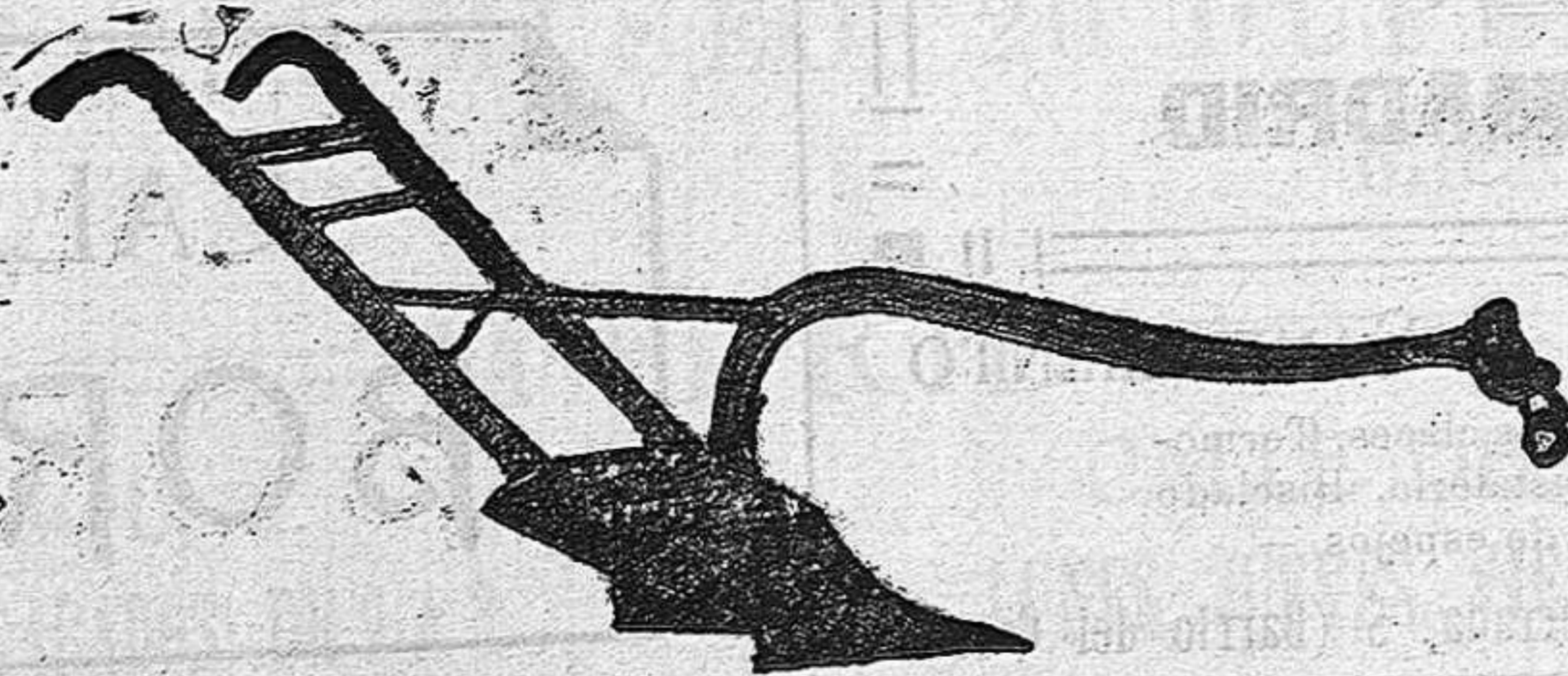
SELECCIONADORAS de granos «MARET».

SEMBRADORAS marca «EMPIRE Jr.»

PULVERIZADORES de mochila.

AZUFRADORAS de mochila y a mano.

ARADOS giratorios - GRADAS - CULTIVADORES, etc.



Legítimo arado americano  
 IDEAL de acero

ATADORAS americanas «OSBORNE»

AGAVILLADORAS suecas «VIKING»

TRACTORES  
 TRILLADORAS  
 COSECHADORAS } marca «CASE»  
 EMPACADORAS  
 ENSILADORAS

ARADOS Y GRADAS marca «GRAND DETOUR» para tractores.

AGENTES GENERALES EN GUADALAJARA: ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ

### BARPORÉ DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadoillos  
 Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

### HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado  
 --- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 - Guadalajara

Se venden

un camión BERLIET y otro N. A. G. de cinco toneladas. Un turismo «Hudson» y otro «Ford» todos a prueba.

Para verlos y tratar. Almacén de cereales y vinos, Ramón Pareja, Sigüenza.

San Bernardino

Paraguas.  
 Pielés.  
 Abrigos para niños.  
 Adornos.  
 Guantes.  
 Lanas para confecciones.  
 Perfumería.  
 Suizos y zapatillas de abrigo.  
 Mil artículos más.

¡Enfermos del estómago!

### Gastrilina

Específico sin rival en las afecciones gástricas  
 No contiene calmantes.

Indispensable en la Hiperclorhidria, Dispepsia y Estreñimiento.

Previene siempre y cura frecuentemente las dilataciones y úlceras gástricas.

De venta en Farmacias y Centros de Específicos

Motores fijos y para aceites pesados de la renombrada marca «Laval-Bergsund», de Stokholm. Motores de gasolina. Cables de acero. Bombas. Maquinaria eléctrica e industrial. Ascensores. Calefacciones.  
 ---: Montacargas :---

### ASKAL

J. MONTERO Y C.

Avenida de la Plaza de Toros, 14 - Teléfono 53.609

MADRID

REPRESENTADA POR EMILIO COROS



**VIUDA DE FELIPE BARRENA**

**SIGÜENZA**

CASA FUNDADA EN 1872

TEJIDOS - PAQUETERIA  
NOVEDADES

SORTIDO COMPLETO - PRECIO FIJO

Villegas, 2 y C. Mendoza, 15 = Teléfono 11

**LA PROGRESIVA**

MOSAICO - BALDOSIN HIDRAULICO - PIEDRA ARTIFICIAL  
CALIDADES INMEJORABLES

Vigas sistema piso rápido patentadas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

**AGUARDIENTES CON GUIA**

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND

**VALDERRIVAS**

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

**Olózaga, 2 - MADRID**

**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado -- de lunas y restauración de espejos --

OSE ORTEGO BERMUDEZ Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 31.453.788'43 de "

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes..... 3 por 100.      A seis meses..... 4 por 100  
A tres meses..... 3 y medio.      A un año..... 4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.— Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

**TALLER DE CALDERERÍA - Chapista con soldadura autógena**

**DE JULIAN DOMARCO**

AMPARO, 8 - GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

**CASA PALOMARES**

Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería

Primera Casa en Gorras - Género de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 @ GUADALAJARA

**CITROËN**

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

**CALZADOS**

**BOROBIA**

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR

DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?

Visite esta Casa.

Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos

Vino Mostel para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas

VISÍTENOS Y VERÁ NUESTRO SORTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

**BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA**

GUADALAJARA - TELEFONO 18

**NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4**

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizo

HELADOS VARIADOS @ FIAMBRES @ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

**NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4**